

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP

INVITACIÓN PÚBLICA N° 10389725

OBJETO

“Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las centrales y predios en donde ETB tiene sus oficinas y cuartos de equipos, incluidos las unidades remotas, así como los servicios de cerrajería, persianas, jardinería y todo lo referente al mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de equipos nuevos y suministro de repuestos de los equipos de bombeo de agua, que se encuentran instalados en los predios de propiedad de ETB en Bogotá, Soacha y el centro Vacacional ubicado en Ricaurte, Cundinamarca”.

ADENDA N° VII

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.18 Prórrogas de los términos de referencia”, por medio de la presente adenda se modifica el cronograma, ampliando el plazo para la etapa **ADJUDICACION, hasta el 26 diciembre de 2018.**

1. Se modifica el cronograma, así:

ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Publicación de los términos de referencia.	OCTUBRE 18 DE 2018	
Plazo para solicitar aclaraciones a los términos de referencia (3 días hábiles)	OCTUBRE 19 DE 2018	OCTUBRE 23 DE 2018
Plazo para publicar las respuestas por ETB a las solicitudes recibidas (2 días hábiles)	OCTUBRE 24 DE 2018	OCTUBRE 25 DE 2018
Fecha y hora para la presentación de ofertas	NOVIEMBRE 06 DE 2018 A LAS 14 HORAS	
Plazo de evaluación de ofertas (8 días hábiles)	NOVIEMBRE 07 DE 2018	NOVIEMBRE 19 DE 2018
Plazo de Negociación (16 días hábiles)	NOVIEMBRE 20 DE 2018	DICIEMBRE 11 DE 2018
<u>Adjudicación (10 días hábiles)</u>	<u>DICIEMBRE 12 DE 2018</u>	<u>DICIEMBRE 26 DE 2018</u>

Elaboración del contrato (4 días hábiles)	DICIEMBRE 27 DE 2018	ENERO 02 DE 2019
suscripción del contrato por ETB (2 días hábiles)	ENERO 03 2019	ENERO 04 DE 2019
Suscripción del contrato por proveedor (2 días hábiles)	ENERO 08 DE 2019	ENERO 09 DE 2019

- Se modifica la etapa de adjudicación, quedando así:

1.14. ADJUDICACIÓN

ETB podrá abstenerse de adjudicar si existen razones que así lo justifiquen. Si opta por la adjudicación, ésta se realizará dentro de los **diez (10) días hábiles** calendario siguientes a la etapa de negociación o modificación de cestas de compras si a éstas hubo lugar, o de la de estudio de ofertas.

La adjudicación se realizará al oferente que obtenga el mayor puntaje, conforme lo señalado en los presentes términos de referencia.

La decisión sobre la adjudicación será comunicada a todos los participantes del proceso dentro de los 2 días hábiles siguientes al recibo de la misma en la Gerencia de Abastecimiento.

Bogotá, diciembre 21 de 2018

FIN ADENDA No. VII